

INFORMA

2024/03/22



LA RIOJA

SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA SINDICAL DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA DE LA RIOJA

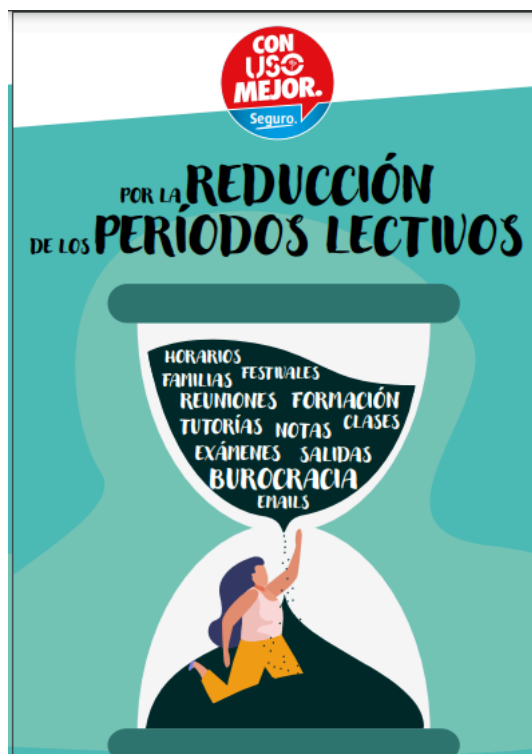
En la tarde de ayer, jueves 21 de marzo, celebramos la segunda reunión del curso de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada, el 27 de octubre mantuvimos una primera reunión de cortesía, y en ella ya se trató la necesidad de recuperar, tras la ruptura unilateral del diálogo y la negociación por parte del consejero anterior, un reglamento de funcionamiento de la mesa sectorial. Así que en esta segunda reunión del curso **se ha avanzado y consensuado el texto para dotarnos de un nuevo Reglamento de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada**, que tendrá ahora la tramitación administrativa necesaria, hasta la firma próxima del acuerdo.

También se nos ha informado sobre la conveniencia de lograr un acuerdo para un nuevo convenio del mantenimiento del **programa Escuelas Conectadas**. Todos los presentes asentimos en que se trabaje con inmediatez para lograr ese marco.

En la nómina de abril o mayo próximos **se nos pagará el medio punto porcentual de atrasos generados**, desde enero de 2023, con ocasión del crecimiento del PIB de 2023. Más adelante se tendrá que acometer el 2 % de atrasos generados desde enero de 2024, del cual, os mantendremos informados.

Desde USO transmitimos tres de las necesidades que venimos reivindicando desde hace tiempo desde la bancada sindical: **El conformar una mesa técnica de trabajo para dialogar y negociar sobre una hoja de ruta que permita iniciar los pasos a dar para la reducción de la carga lectiva**. El consejero ha manifestado, nuevamente, su compromiso con esta demanda, y nos ha emplazado para que en la próxima reunión de la Mesa Sectorial, aparezca en el orden del día la posibilidad de crear esa comisión.

La actualización del **acuerdo de jubilación parcial** vigente y que vence el 31 de diciembre de este 2024. Se han mostrado receptivos para trabajar en su renovación.



Establecer una segunda mesa técnica de trabajo para **avanzar en la negociación de un Acuerdo de Centros en Crisis**, y que es una práctica habitual en otras comunidades autónomas. Reconocen que la crisis demográfica está incrementando pero continúa el compromiso de mantener las unidades existentes, siempre que sea posible.

Considerando el nuevo marco de diálogo abierto con la aprobación del reglamento de la mesa sectorial, y la **disposición de la Consejería para convocar en los próximos meses una mesa técnica de trabajo**, con carácter monográfico, sobre los pasos a dar **para reducir la carga lectiva**, desde USO hemos considerado –y así lo hemos propuesto– suspender temporalmente las acciones previstas por los sindicatos, ya que se encaminaban a solicitar diálogo sobre la equiparación de la carga lectiva **y se nos ha dado una respuesta favorable a la misma**.